



CONVOCATORIA

EL DIRECTORIO DEL CÍRCULO MILITAR, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

De conformidad con el Estatuto del Círculo Militar, Art. 35: "La Asamblea General Extraordinaria se reunirá, por convocatoria del Presidente del Directorio, cuando existan hechos que por su naturaleza deba conocer y resolver dicho órgano...". El Directorio Nacional convoca a los socios del Círculo Militar, a la Asamblea General Extraordinaria de Socios.

Lugar: Sesión mediante video conferencia. El enlace (*link*), se remitirá a los socios, por los medios electrónicos corporativos.

Fecha: Martes 29 de diciembre de 2020

Hora: 15h00

Para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Proyecto de Reglamento General al Estatuto.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el Plan Estratégico Institucional 2019-2025.
- 4.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Deuda Histórica al Fondo de Ayuda por Fallecimiento.
- 5.- Conocimiento de la situación del Fondo de Ayuda por Fallecimiento.

El quórum para la instalación de la Asamblea Extraordinaria se alcanzará con la mitad más uno de los socios enlazados por video conferencia. Si no existiera el quórum requerido en la hora señalada en la convocatoria, la Asamblea se instalará una hora más tarde, con el número de socios presentes, haciendo constar este particular en el acta. (Art. 73 del Estatuto).

Las resoluciones del Directorio se tomarán por mayoría simple del quórum (Art. 42 del Estatuto).

Atentamente;
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


HEGEL X. PEÑAHERRERA Z.

GRAB. (SP)

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL CÍRCULO MILITAR



NOTA: La información requerida para el desarrollo de la Asamblea se encuentra publicada en la página *web* del Círculo Militar.


14 dic 2020

Círculo Militar

Av. Francisco de Orellana E7-73 y Av. Diego de Almagro Quito - Ecuador Telf.: (02) 2540200 - 2540306
www.circulomilitar.ec